REF : Comunica registro de entidad reaseguradora extranjera.

CIRCULAR Nº 930 A todo el mercado asegurador

Santiago, 13 de febrero de 1990

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m) y 16° bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la circular N° 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular a:

PAIS RAZON SOCIAL

SUIZA WINTERTHUR SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS

DIRECCION REPRESENTANTE LEGAL

Huérfanos № 1022 Luis Montt Dubournais Of. 201

Santiago.

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N^{Ω} 842, actualizada y modificada por circular № 915, de diciembre de 1989, la entidad reaseguradora extranjera anterior, debe ser identificada por el siguiente nombre y código:

CODIGO NOMBRE

R-104 Winterthur

Saluda atentamente a Ud.,

RAMON YAVAR BASCUÑAN SUPERINTENDENTE SUBROGANTE 000078

La Circular N° 929 fue enviada a los fondos de inversión de capital extranjero.